

Guayaquil, 28 de Febrero de 1997

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA INFORMATICA S.A.**

Presento a Ustedes mi primer informe (11 meses) del ejercicio económico 1996 en mi calidad de Gerente General de Informática S.A. y de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, según resolución 0013 del 25 de Septiembre de 1992, publicado en registro oficial # 44 de Octubre 13 de 1992.

- 1.-Previa notificación recibí nombramiento del cargo el 30 de Enero de 1996 el mismo que fue inscrito en Registro Mercantil el 8 de Febrero de 1996, seguidamente se me entregaron los planes y objetivos de trabajo de la empresa para el período 1996 y que fueron previamente elaborados y analizados por los Gerentes de Areas y finalmente aprobados, quedando bajo mi responsabilidad su ejecución los cuales sí se cumplieron en un 95%.
- 2.-Se dio cumplimiento a la resolución de la Junta General de Accionistas sobre los porcentajes distribución de excedentes del 28 de Marzo de 1996, se realizó modificación al Objeto Social del Estatuto de Informática S.A. y consecuentemente se está actualizando el RUC, se redistribuyó y emitió manual de funciones y actualizó el organigrama de acuerdo a nuevos retos y cambios en las empresas de desarrollo.
- 3.-Siendo éste un año de cambio de gobierno en el orden legal, se decretó en Enero-96 incrementos de 48.000 mensuales de bonificación y 20.000 compensación excepto en los meses de Sept.-Dic. y en 10.000 el sueldo básico.
En Junio-96 se dispuso descontar 1 día de sueldo a los empleados por el terremoto de Cotopaxi ocurrido en Marzo-96.
Nuevamente en Julio-96 por ley se incrementa en 60.000 la bonificación y en 10.000 la compensación excepto de pagarlos en Septiembre y Diciembre.
Para fines de Diciembre-96 se decreta un impuesto especial 1% al Capital Neto 1996 (Capital Pagado, Reserva Legal y Facultativa) para pagarlo hasta Marzo-97 deducible como gasto en 1998.
En el orden administrativo debido a la sentida situación económica del país durante el segundo semestre de 1996, se tomaron medidas drásticas de restricción de gastos como: papelería, útiles, energía eléctrica, energía telefónica, comidas, transporte, ingreso de personal, etc.
Se compraron organizadores metálicos para el cuidado de los repuestos de computación, así como también se trabajó organizando físicamente todos los items de repuestos.
Se me comunicó también que recién en Enero-96 se concluyó la remodelación de toda el Area de trabajo cuarto piso 2.
Se ha seguido capacitando según las posibilidades de la empresa en las diferentes actividades a los empleados.
Se realizó por quinto año consecutivo la Corrección Monetaria Integral al Patrimonio (Capital y Reservas de 1995) de la compañía mediante la aplicación del Índice 26,16%.
Se redistribuyeron funciones, se actualizó el manual y el organigrama de la empresa.
Y para concluir se elaboró el presupuesto para 1997 con restricciones de gastos.
En el ámbito laboral se terminó el año con enormes expectativas por la situación política y económica del país que también ha afectado a la compañía.



4.-Realizando un análisis porcentual la situación financiera de la empresa ha mejorado notablemente en relación con el año precedente, así tenemos que:

En	1995	1996	Diferencia	Variación %
ACTIVO				
Disponible	94'936.815=	121'245.546=	+26'308.731=	+ 28%
Exigible	52'215.785=	51'326.310=	- 889.475=	- 2%
TOTAL DEL ACTIVO				+ 26%
PASIVO				
Pasivo Corriente	69'258.095=	75'545.533	+ 6'287.438=	+ 9%
Acreed.por Retenciones	57'442.415=	38'810.127=	-18'632.288=	- 32%
TOTAL PASIVO				- 23%
PATRIMONIO				
Capital	5'000.000=	5'000.000=	-0-	-0-
Reservas	711.639=	15'452.090=	+14'740.451=	+ 2.071%
TOTAL PATRIMONIO				2.071%
ESTADO PERDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos	36'400.000=	65'000.000=	+28'600.000=	+ 79%
Gastos	13'277.724=	5'762.186=	- 7'515.538=	- 57%
Utilidad Bruta	23'122.276=	59'237.814=		
15% Partic.Empleados	3'468.341=	8'885.672=		
Impuesto a la Renta	4'913.484=	12'588.036=		
Utilidad Neta	14'740.451=	37'764.106=		

5.- Moción que luego de haber distribuido 15% utilidades a empleados y 25% para pago Impuesto a la Renta, se siga repartiendo el 10% para Reserva Legal y la diferencia a Reserva Estatutaria y Facultativa para en un futuro transferir a Capital e incrementarlo a 10'000.000= como está autorizado.

6.- Me queda sugerir a la Junta General de Accionistas, el seguir ejecutando las políticas e innovar otras en caso de necesitarlo para continuar adelante, ya hemos empezado con restricción de Gastos para 1997. Se requerirá nuestra permanente acción legal, laboral y administrativa debido a la actual situación política y económica, antecedentes que nos ha hecho pensar aún más en nuestra subsistencia como empresa.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para que realicen las recomendaciones necesarias en aras del futuro de la empresa.

ATENTAMENTE

JUAN ARNAO RAMIREZ
GERENTE GENERAL

